INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS

Estados Financieros y Notas bajo Normas Internacionales de Información Financiera
31 de diciembre del 2022

INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN 2022 Y 2021
(Información en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(6)	184,518	113,315	71,202	63%
DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	(7)	574,219	827,383	-253,163	-31%
INVENTARIOS	(8)	507,110	558,929	-51,819	-9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1,265,848**	**1,499,627**	**-233,780**	**-16%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		44,885	35,114	9,771	28%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**44,885**	**35,114**	**9,771**	**28%**
TOTAL ACTIVO		**1,310,732**	**1,534,741**	**-224,009**	**-15%**

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
PROVEEDORES	(9)	205,309	471,706	-266,398	100%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	(9)	29,809	24,700	5,109	21%
IMPUESTOS POR PAGAR	(10)	124,521	155,157	-30,636	-20%
Retenciones y Aporte en Nomina		16,725		16,725	#¡DIV/0!
OTROS PASIVOS			14,345	-14,345	-100%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**376,363**	**665,908**	**-289,544**	**-43%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(11)	206,213	237,962	-31,748	-13%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**206,213**	**237,962**	**-31,748**	**-13%**
TOTAL PASIVO		**582,577**	**903,869**	**-321,292**	**-57%**
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	(12)	200,000	200,000		0%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		97,284	165,586	-68,302	-41%
RESULTADOS ACUMULADOS		430,872	265,286	165,586	62%
TOTAL PATRIMONIO		**728,156**	**630,872**	**97,284**	**15%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1,310,732**	**1,534,741**	**-224,009**	**-15%**

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ALVARO ENRIQUE RAMIREZ E.
Representante Legal
C.C No98.475.036

JESUS ALIRIO ZAPATA T.
Contador Público
T.P. No.40772-T

INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Información en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN
INGRESOS				
ACTIVIDADES ORDINARIAS	(13)	2,927,171	3,668,881	741,710
REBAJAS Y DEVOLUCIONES		285,679	51,523	-234,156
COSTO DE VENTAS		1,804,245	2,958,255	1,154,010
GANANCIA BRUTA		**837,247**	**659,103**	**-412,301**
GASTOS OPERACIONALES:				
GASTOS DE ADMINISTRACION	(14)	510,027	330,204	179,823
GASTOS DE VENTAS	(14)	39,601	55,635	-16,034
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**549,628**	**385,839**	**163,789**
RESULTADO OPERACIONAL		**287,619**	**273,264**	14,355
OTROS INGRESOS		25,442	20,960	4,483
OTROS GASTOS	(15)	153,946	89,054	64,893
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**159,115**	**205,170**	**-46,054**
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		61,832	39,584	22,248
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**97,284**	**165,586**	-68,302
RESULTADO NETO POR ACCION		**9,728**	**16,559**	-6,830

ALVARO ENRIQUE RAMIREZ E.
Representante Legal
C.C No 98.475.036

JESUS ALIRIO ZAPATA T.
Contador Público
T.P. No.40772 -T

INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Información en Miles de Pesos Colombianos)

	2022	2021	VARIACIÓN	%
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:				
Ganancia neta del ejercicio	**97,284**	**165,586**	**-68,302**	**-41%**
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por operaciones:				
Depreciación	-9,771	-7,860	-1,911	
Deterioro de clientes				
Cambio en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:				
Incremento y/o disminucion de inventarios	-51,819	51,376	-103,195	100%
Variación en deudores	253,163	-728,705	981,868	-135%
Variación en cuentas por pagar comerciales	-261,289	468,915	-730,204	-156%
Variación provisiones y retenciones por pagar				
Variación dividendos por pagar				
Disminucion y/o aumento en beneficios a empleados				
Incremento e impuestos y gravamenes	-30,636	125,744	-156,380	100%
Otros pasivos corto plazo	-17,077	16,775	-33,852	-202%
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-20,145**	**91,831**	**-111,976**	**-122%**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Préstamos a largo plazo				
Incremento obligaciones financieras a corto plazo	91,348			
Incremento impuesto diferido pasivo				
Otros pasivos largo plazo				100%
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**91,348**		**91,348**	100%
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL FLUJO DE EFECTIVO	**71,203**	**91,831**	**-20,628**	**-22%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	**113,315**	**21,484**	**91,831**	**427%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**184,518**	**113,315**	**71,203**	**63%**

ALVARO ENRIQUE RAMIREZ E.
Representante Legal
C.C No 983.675.036

JESUS ALIRIO ZAPATA T.
Contador Publico
T.P. No. 40772-T

INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Información en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Social	Reservas	Ganancias retenidas	Resultados acumulados	Resultado neto del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**200,000**			**265,286**	**165,586**	**630,872**
Apropiaciones					-165,586	**-165,586**
Movimiento del ejercicio 2022				165,586	97,284	**262,869**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**200,000**			**430,872**	**97,284**	**728,156**

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ALVARO ENRIQUE RAMIREZ E.
Representante Legal
C.C No 98.475.036

JESUS ALIRIO ZAPATA T.
Contador Publico
T.P. No. 40772-T

INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La sociedad INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS. domiciliada en la ciudad de Medellín, Antioquia, debidamente constituida por documento privado el 29 de julio del año 2019, e inscrito ante cámara de comercio el 06 de agosto del año 2019 bajo el número 23337 del libro IX del registro mercantil, con una duración indefinida.

La compañía tiene por Objeto Social:

- Comercialización. Importación, exportación, fabricación y distribución autorizada de artículos para la dotación institucional, policial y de las fuerzas militares como la lencería, colchones, muebles, enseres, computadores y sus partes, elementos de aseo, víveres y abarrotes, equipos de oficina.
- Suministro de repuestos y mantenimiento de vehículos. Servicio de ingeniería. Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico, etc.
- Comercio al por mayor y al detal de toda clase de alimentos y bebidas, materiales de construcción, artículos de ferretería, herramienta, maquinaria en general, pintura, productos de vidrio, equipos de calefacción, computadores, papelería, artículos para el hogar, electrodomésticos y equipos tecnológicos.
- La sociedad podrá importar o exportar cualquier tipo de productos; Representar y agenciar firmas nacionales y extranjeras, podrá asociarse con otras personas naturales y jurídicas.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia.

La Sociedad tendrá una duración indefinida, podrá disolverse por decisión de la Asamblea General de Accionistas o por cualquier causa legal o estatutaria.

1.2 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Las políticas de administración del capital de INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS., tienen por objetivo:

- Garantizar el normal funcionamiento de la sociedad y la continuidad del negocio a corto plazo;
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo;
- Mantener una estructura de capital acorde a los ciclos económicos que impactan el negocio y la naturaleza del sector económico en el cual desempeña sus operaciones.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo a las condiciones económicas imperantes la entidad maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.
- Estados de Resultados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

2.2 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES"), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS. ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que

se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación y períodos contables

INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS. ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Sociedad también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que LA ENTIDAD aplique las NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción), es de aclarar que pertenecen al grupo 2.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera, esto es el Peso Colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo calificadas. Los activos y pasivos se convierten utilizando la tasa de cierre, los Ingresos, costos y gastos se convierten utilizando la tasa promedio y el patrimonio se convierte a la tasa histórica, de acuerdo al P. 30.18 (a – b) de la Sección 30 – CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye: caja menor la cual se encuentra ubicada en la sede administrativa en Medellín y con la cual se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros; adicionalmente.

La sociedad posee una cuenta de Ahorros en la entidad bancaria Bancolombia usada para consignar el valor de las operaciones de ventas, realizar los pagos por transferencia electrónica a proveedores.

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno.

3.4 Estado de flujo de efectivo Indirecto

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.5 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros clientes no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.6 Propiedades, planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento Inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera perdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

De acuerdo a la Sección 17 y acorde a la interpretación de la Norma en cuanto a la definición y criterios de medición del Activo, las mejoras en propiedad ajena bajo un contrato operativo, en su reconocimiento inicial podrá ser registrado a otra clase de Propiedades, Planta y Equipo siempre que se cumpla las condiciones de reconocimiento (Sea probable el beneficio y su medición sea fiable). Se debe tener en cuenta que la vida útil no solo será determinada por la duración del contrato, sino que también debe compararse con la utilización esperada del activo, se debe elegir la menor entre las dos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente. Los activos que, al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la compañía para la puesta en marcha del mismo), no superen 2 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto.

La asignación de las vidas útiles que serán aplicadas a los activos fijos que adquiera la sociedad han sido estimadas así:

Tipo de Activo	Vida Útil
Equipos de cómputo	5 Años (60 Meses)
Terrenos	No se deprecian
Edificios	5 Años (60 Meses)
Planta, maquinaria, equipamiento	10 Años (120 Meses)
Muebles y accesorios	10 Años (120 Meses)
Hardware y software	3 Años (36 Meses)
Vehículos	5 Años (60 Meses)
Otros activos tangibles	5 Años (60 Meses)

3.7 Deterioro de activos no financieros

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros supera al valor recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser reversada si se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable y sólo hasta el monto previamente reconocido.

Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor de los activos, éstos se agrupan al nivel más bajo en el cual existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, excluyendo la plusvalía, que presentan deterioro deben ser evaluados en forma anual para determinar si se debe revertir la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

3.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

- Para el reconocimiento inicial la sociedad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. La sociedad determinará el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financiero. En otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Un importe equivalente se reconoce como pasivo.

Para la medición posterior al reconocimiento, las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

3.9 Intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles se componen por derechos irrevocables de uso, los cuáles se encuentran valorizados al costo de adquisición. La entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Estos activos se amortizan linealmente en la cantidad de años que se espera rindan beneficios a la sociedad.

Las vidas útiles de las licencias u otros activos intangibles son registradas por la sociedad de acuerdo con la duración del contrato o vigencia de las mismas; en caso de no poderse determinar de manera fiable, será asignada de acuerdo con lo estipulado en la sección 18.

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

En registros posteriores, se asegurará que no se incluya en los activos intangibles, costos y gastos que no son susceptibles de capitalización y que cualquier cargo diferido, sea reconocido adecuadamente; de ser un activo, deberá cumplir las características de esta sección, o en caso contrario se registrara como gasto del periodo.

Adicionalmente se tendrán en cuenta factores como: cambio en el uso del activo intangible, avances tecnológicos o cambios en el precio de mercado que puedan dar indicios que el activo se ha deteriorado y conllevando ha cambios en su residual o la vida útil.

3.10 Pasivos financieros

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros, que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la sociedad en la razón de su objeto social. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

3.11 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo sino se considera una transacción de financiación, de lo contrario se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar se formalizan a través de facturas, cuentas de cobro y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. No obstante, bajo NIIF para Pymes el reconocimiento se da cuando se encuentra satisfecho por la transferencia de riesgos y beneficios a la sociedad, de bienes y servicios, de los cuales la sociedad espera fluyan beneficios económicos futuros.

También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado por clientes por cuenta de ventas posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Baja de cuentas

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

3.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado

contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

3.13 Otras provisiones corrientes

La sociedad solo reconocerá una provisión cuando:

a. La sociedad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La sociedad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La sociedad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una sociedad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una sociedad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes o servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos a clientes y se registran cuando han sido efectivamente prestadas.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de la sociedad al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la sociedad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS en desarrollo de su objeto social y para el logro de sus fines, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actos y contratos de naturaleza comercial y civil, entre los cuales podrá:

1. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable su disposición.
2. Concurrir a la constitución de sociedades con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes y adquirir establecimientos de comercio; aportando a estos y aquellas toda clase de bienes, incluidos especies, servicios o incorporales.
3. Asociarse con terceros para la explotación de actividades relacionadas con el objeto social y formar consorcios o uniones temporales con otras empresas o personas de actividades similares o complementarias, y cualquier otro contrato de colaboración empresarial, incluido el mandato o las cuentas en participación, para desarrollar su objeto.
4. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus negocios.
5. Girar, aceptar, endosar, garantizar, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago.
6. Celebrar con entidades financieras o cualquier otra debidamente autorizada por ley, arrendamientos financieros u operaciones de arriendo.
7. Colocar o entregar en mutuo, dinero excedente de tesorería
8. Tener derecho sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, inventos de cualquier tipo, conseguir registro de marcas, dibujos, patentes, privilegios y propiedad intelectual de software.
9. Dar anticipo a sus proveedores y recibir anticipos de sus clientes.
10. Celebrar o ejecutar toda clase de contrato que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad o que puedan favorecer a desarrollar sus negocios y que en forma directa o indirecta se relacionen con el objeto social.
11. Transigir sobre cualquier clase de derechos y obligaciones y someterse a la decisión de amigables componedores y/o tribunales de arbitramento que podrán decidir sobre cualquier clase de controversia de carácter civil, comercial, laboral o de cualquier índole.
12. Ejecutar, sea a nombre propio o en representación de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejercer toda clase de actos o contratos, bien sea industriales, comerciales o financieros siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de alguna manera se relacionan con el objeto social.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Sociedad.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los

estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

4.1 Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la sociedad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

4.2 Litigios y contingencias

INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS. evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Sociedad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

4.3 Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS. está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo
- Riesgo cambiario
- Otro riesgo de precios de mercado
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la sociedad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la sociedad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la sociedad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

4.4 Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la sociedad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

La Administración tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la sociedad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la función financiera de la sociedad. La Administración recibe informes mensuales a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas. Los auditores internos de la sociedad también revisan las políticas y procesos de gestión de riesgos y reportan sus hallazgos a la Administración.

La Administración fija políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la sociedad. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la sociedad, si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La sociedad está expuesta principalmente al riesgo crediticio de las ventas a crédito. La política de la sociedad, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas en cuenta por las prácticas de negocios locales.

La Administración estableció la política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia crediticia antes de definir los términos y condiciones de pago y entrega normales del cliente. La revisión de la sociedad incluye las calificaciones externas e internas cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias y consulta en la CIFIN el cual está conformado por bases de datos de diverso carácter, a través de las cuales se muestra el comportamiento comercial y financiero de las personas que son reportadas a ellas. Se establecen límites de compra para cada cliente, lo cual representa el monto abierto máximo aprobado.

La Administración determina las concentraciones de riesgo crediticio al no monitorear periódicamente la calificación de la solvencia crediticia de los clientes existentes a través de un análisis de antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar. Los clientes que son calificados como de "alto riesgo" son colocados en una lista de clientes restringidos y las ventas futuras a crédito se hacen únicamente con la aprobación, monitoreo y seguimiento de la Administración, de lo contrario, se requiere el pago por anticipado.

La sociedad no contrata derivados para gestionar el riesgo crediticio, aunque en ciertos casos aislados podría tomar medidas para atenuar dichos riesgos si éste está suficientemente concentrado.

***Riesgo de mercado*:** El riesgo de mercado surge del uso por parte de la sociedad de instrumentos financieros que causan intereses, negociables y de divisas. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

Valor razonable y riesgo de tasas de interés de los flujos de efectivo: La sociedad quedará expuesta al riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo de créditos a largo plazo a tasa variable. Actualmente la sociedad no posee créditos financieros nacionales ni de fuentes externas a plazos.

En el evento futuro que la sociedad solicite créditos financieros a plazos, como política, deberá analizar periódicamente la exposición a tasas de interés. Llevar a cabo un análisis de sensibilidad al aplicar una técnica de simulación a los pasivos que representan posiciones importantes que devenguen. Ejecutar diversos escenarios, tomando en consideración el refinanciamiento, la renovación de las posiciones existentes, el financiamiento alternativo y la cobertura.

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario surge cuando la sociedad celebra operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional. La sociedad está expuesta primordialmente a riesgo monetario sobre compras realizadas a la casa matriz que se efectúan centralizadamente. Además de estos flujos de efectivo particulares la sociedad tiene por objeto financiar los gastos y las inversiones en la moneda respectiva y administrar el riesgo cambiario a nivel local al correlacionar la moneda en la que se generan los ingresos y se incurren los gastos.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la sociedad del capital de trabajo y los costos de importación en moneda extranjera. Éste es el riesgo que la sociedad encuentra difícil de administrar en la fluctuación de la moneda extranjera.

La sociedad asegura el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas) para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 60 días. La sociedad no tiene créditos financieros a corto ni largo plazo.

Revelaciones de Capital: La sociedad monitorea el "capital ajustado", lo cual comprende todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, utilidades acumuladas, así como reserva de revaluación) distintos a los importes de la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

Los objetivos de la sociedad al mantener el capital son:

- salvaguardar la capacidad de la sociedad para continuar como un negocio en marcha, de forma que pueda continuar proveyendo rendimientos para los accionistas y beneficios para otros participantes, y
- proporcionar un rendimiento adecuado para los accionistas al fijar precios de productos y servicios de forma proporcional al nivel de riesgo.

La sociedad fijará el importe de capital que requiere en proporción al riesgo administrando su estructura de capital y haciendo ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la sociedad puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deudas a futuro.

NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las enmiendas publicadas y adoptadas son el pronunciamiento oficial de las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida).

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales:

- Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14) y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 4 Estado de Situación Financiera:

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:

- Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]
- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re-clasificables al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23) y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados:

- Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).
- Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).
- Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).
- Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados"—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).
- Modificación de la definición de "estados financieros" combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

- Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).
- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].
- Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)].
- Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15).
- Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).

Sección 12 Propiedades, Planta y Equipo:

- Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
- Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).
- Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 13 Arrendamientos:

- Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]
- Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).

Sección 14 Provisiones y Contingencias:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 15 Pasivos y Patrimonio:

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29 sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).
- Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).
- Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 16 Deterioro del Valor de los Activos:

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31 (b) relativos

a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23) y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]

Sección 17 Beneficios a los Empleados:

- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).
- Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2021:

DISPONIBLE	2022	2021
Caja General	427	375
Bancos Nacionales	184,030	112,861
Cuentas de Ahorro	61	79
TOTAL DISPONIBLE	**184,518**	**113,315**

a) El efectivo en caja y cuentas bancarias son recursos disponibles, su importe en libros es igual al valor razonable.

b) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

c) El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2022:

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	2022	2021
Clientes Nacionales	289,117	696,412
Cuentas por cobrar a Socios	140,000	-
Anticipo y Avances	8,278	17,678
Anticipo Impuestos y Contribuciones	130,891	111,781
Cuentas por Cobrar Empleados	5,449	1,121
Deudores Varios	484	391
TOTAL DEUDORES CORTO PLAZO	**574,219**	**827,383**

NOTA 8 – INVENTARIOS

El inventario a 31 de diciembre de 2022 está conformado por 327.789 millones de pesos de materia prima, el resto es producto terminado.

INVENTARIOS	2022	2021
Materia Prima	327,789	473,914
Producto Terminado	179,321	85,016
TOTAL INVENTARIOS	**507,110**	**558,930**

NOTA 9 – PROVEEDORES NACIONALES

La clasificación de los proveedores nacionales al 31 de diciembre de 2022 tiene un comportamiento normal, la empresa cancela sus compromisos de acuerdo a las condiciones comerciales pactadas.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRA	2022	2021
Proveedores Nacionales	205,308	471,706
Costos y Gastos por Pagar	29,809	14,893
Otras cuentas por Pagar	-	9,806
TOTAL PROVEEDORES	**235,117**	**496,405**

NOTA 10 – IMPUESTOS GRAVAMENS Y TASAS

Los detalles de los impuestos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre de 2022

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2022	2021
Retencion en la fuente	16,272	6,043
Impuesto de Renta	61,832	39,584
Impuesto Sobre las Ventas Por Pagar	46,417	109,530
Total Impuestos	**124,521**	**155,157**

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras están compuestas por el saldo de la tarjeta de crédito, un préstamo que se tiene con la Corporación Interactuar y Bancolombia.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021
Obligaciones Financieras Corto Plazo	8,749	4,040
Obligaciones Financieras Largo Plazo	197,464	233,922
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**206,213**	**237,962**

NOTA 12 - PATRIMONIO

Capital social: El capital autorizado, por valor de $5.000.000.000, está representado por 1.000.000 acciones, con un valor nominal de $5,000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 20.000 acciones de las mismas.

Reserva Legal: De acuerdo a la Ley 1258 de 2008 la existencia de la reserva legal en la sociedad por acciones simplificada no es obligatoria, salvo que se encuentre estipulada en los estatutos; En el Acto Constitutivo, Capítulo IV, Artículo 45; Reserva legal, La sociedad no constituirá reserva legal, salvo decisión expresa de la Asamblea de Accionistas.

NOTA 13 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

INGRESOS OPERACIONALES	2022	2021
Fabricacion de Colchones y Somieres	2,927,171	3,668,881
Rebajas y Devoluciones	(285,679)	(51,523)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**2,641,492**	**3,668,881**

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRATIVOS, DE VENTA Y GENERALES

Los gastos Administrativos, de Venta y Generales se componen de la siguiente forma:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2022	2021
Gastos de Personal	169,562	190,109
Honorarios	21,974	19,295
Impuestos	159,959	32,749
Arrendamientos	72,391	47,369
Contribuciones	1,311	640
Seguros	1,156	-
Servicios	22,707	9,902
Gastos de Viaje	2,231	1,463
Gastos Legales	3,463	89
Mantenimiento y Reparaciones	3,507	4,042
Adecuacion e Instalaciones	5,707	1,961
Amortizaciones	-	1,940
Diversos	46,059	20,645
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**510,027**	**330,204**

GASTOS DE VENTA	2022	2021
Gastos de Personal	2,089	7,201
Impuestos	286	18,820
Seguros	5,980	1,943
Servicios	6,653	7,731
Mantenimiento y Reparaciones	2,258	5,743
Adecuacion e Instalaciones	454	1,713
Diversos	21,881	12,484
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**39,601**	**55,635**

NOTA 15 - OTROS GASTOS

Los gastos financieros durante el año 2022 tuvieron el siguiente comportamiento.

GASTOS NO OPERACIONALES	2022	2021
Gastos Bancarios	3,751	14,760
Comisiones Bancarias	18,890	8,612
Gravamen Financiero	17,824	10,507
Intereses Financieros	76,336	44,874
Gastos Extraordinarios	36,477	9,240
Descuentos comerciales Condicionados	668	1,061
Total Gastos Financieros	**153,946**	**89,054**

NOTA 16 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la sociedad podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones contraídas comercialmente.

La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que las ventas se materializarán y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pago acordados.

La administración tiene expectativa razonable que la sociedad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la sociedad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

La administración de La Entidad no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS. no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2021.

ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA

REPRESENTANTE LEGAL

CC 98.475.036

JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA

CONTADOR PUBLICO

TP 40772-T